

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS****EDICTO**

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio **HAGO SABER:**

Que con fecha 04/11/2022, la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo por el que se inicia la tramitación, para su aprobación y firma, del Convenio Urbanístico de Ejecución (Ref: 000003/2022-CURB) cuyo datos se relacionan a continuación:

- Otorgantes: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS y DOLORES SANTIZO DIAZ, EVA MARIA RODRIGUEZ SANTIZO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ SANTIZO, y ESPERANZA RODRIGUEZ SANTIZO.
- Ámbito: AV LIBERTAD, 4.
- Objeto: CESIÓN ANTICIPADA DE TERRENOS PARA INCORPORACIÓN A VIARIO PUBLICO (11 EXPEDIENTE INNOVACIÓN DEL PGOU).
- Plazo de Vigencia: INDEFINIDA.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 39 y 95 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Andalucía, durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Dos Hermanas, a 30 de noviembre de 2022

